



Decanato

ACTA N^o 33

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
23 DE NOVIEMBRE DE 2010.

HORA DE INICIO: 08:30 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:40 p.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Zarack Chacón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Pablo Carrero, Wilfredo Quiñones, Andrés Mora y Luisa Sánchez **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Anairamiz Aranguren (E); **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Andrés Yarzabal, Adel Khoudeir, Yris Martínez, y Roberto Skwierinski. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Duchicela Velásquez.

Nota: La Prof. Yris Martínez se retiró a las 10:00 a.m.; Prof. Wilfredo Quiñones a las 12:13 m. y la Prof. Anairamiz Aranguren a las 12:30 m.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 30 del 02.11.10

1.2 Acta Extraordinaria N° 31 del 09.11.10

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

8:30 a.m. Discusión de la Normativa para cursar asignaturas en Paralelos.

La Profesora Luisa Sánchez, inició la discusión exponiendo que en Matemáticas se está aplicando una normativa interna. Para el Departamento es importante que se tomen en cuenta los logros obtenidos con la normativa aplicada y se consideren las excepciones a la misma.

Br. Duchicela Velásquez, planteó como propuesta previa diferir la discusión de este punto para la próxima semana, debido a que el día de mañana hay una Asamblea de Estudiantes y se espera la opinión de ellos.

DECISIÓN: *Aprobada con seis (06) votos a favor la propuesta previa presentada por la Br. Duchicela Velásquez.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe de la LXIII Reunión del Núcleo de Decanos Facultades de Ciencias y Equivalentes:

- Informó que la Agenda del Núcleo fue muy amplia. Se habló del pronunciamiento del Núcleo acerca de la reforma de la LOCTI y del Sistema de Promoción al Investigador. El Consejo del Núcleo piensa que lo más probable es que no habrá reforma de la LOCTI, por el hecho de ser una ley orgánica. Se envió una comunicación al ONTI, en respaldo de una comunicación de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, donde se planteaba sobre el abuso cometido con el PPI y también se señalaba que la constitución establece que las comunidades afectadas tienen que ser consultadas y se asegure su participación.
- Se definieron las fechas de las reuniones del Núcleo para el próximo año. Dado a las medidas de austeridad, el Núcleo realizará solamente dos reuniones en el año.
- Se tomó como ejemplo un proyecto que elaboró el Departamento de Química, sobre la adquisición y reparación de campanas para todas las Facultades. Al respecto, se planteó que el Núcleo propiciara proyectos específicos para tratar de lograr financiamientos. Se acordó que todas las Facultades envíen una lista de nombres para construir proyectos nacionales. Se mencionaron los proyectos de adquisición de reactivos químicos y del almacenamiento y disposición de desechos peligrosos. No se ha recibido apoyo de los Ministerios que tienen competencia porque la respuesta del Ministerio del Ambiente a la Facultad de Ciencias es

que no es productor notable de desechos peligrosos, comparada con las industrias. Este tema fue ampliamente discutido.

- El Núcleo planteó una planilla especial para el RASDA.
- Se discutió sobre el lapso de duración de las Carreras en Ciencias. La UCLA y LUZ tienen problemas con el plan de formación, debido a que algunas Universidades Politécnicas están entregando títulos de Ingenieros y Licenciados en cuatro (4) años. Se le pidió a cada Facultad que informará de la situación respectiva. Se explicó que Matemáticas se acogió a la política del Núcleo de Vicerrectores Académicos de Venezuela, que establece que las carreras deberían durar cuatro años. En Física el pensum que está discutiendo la Comisión Curricular de la Facultad tiene nueve semestres. En el caso de Química no se contempla reducción, tienen diez semestres. Biología está analizando todo el esquema completo. Se decidió que hay que retomar la discusión de los pensa por competencia y la duración de las carreras en las Comisiones Curriculares de la Facultades.
- Se discutió nuevamente sobre la página web del Núcleo.
- Las Comisiones de Postgrado presentaron un informe y llegaron a conclusiones muy importantes.
- Hubo Jornada intensivas desde las 8:00 a.m. hasta 5:30 p.m.
- Se preguntó sobre los sueldos de los Preparadores, acordaron enviar tabla de Sueldos.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Informe del Consejo Universitario:

- El Consejo Universitario de ayer se celebró de 8:00 a.m. hasta 11:40 a.m. en la Facultad de Arte. Se escucharon varias exposiciones de los Directores relacionadas con las dificultades que han presentado durante los cinco años de fundada, sobre los Becarios Académicos, profesores visitantes e invitados. Presentaron el proyecto para construir el Centro de Arte de la ciudad en la antigua sede de la Facultad de Humanidades. También será construida la Sede para la Orquesta Juvenil del Estado Mérida. Ayer recibieron un aporte de los Servicios Bibliotecarios para la Biblioteca de la referida Facultad.
- La mayor parte de la Agenda no se discutió porque había mucha materia electoral.
- La Comisión Electoral de la ULA hizo el llamado a elecciones de Representantes Profesorales y Estudiantiles ante los Consejos de Facultades y Decanos.
- Asimismo, estaba en Agenda la discusión del tema sobre la Comisión Electoral que tiene once años; según el reglamento su duración es de tres años y sólo puede ser ratificada por un período más. Se trataron comunicaciones de la Br. Olivia Rondón y Rómulo Canelón donde planteaban lo que dice la Ley Orgánica de Educación de que los estudiantes y el personal ATO tienen derecho a ejercer su voto en iguales condiciones.
- Se mencionaron varias cartas con propuestas, entre ellas una del Br. Alfredo Contreras sobre la Modificación del Reglamento Electoral de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Escanear propuestas y enviarlas vía electrónica.*

- Llegó al Consejo Universitario el informe de la Comisión de Contrataciones. El Decano informó que fue nombrado en una Comisión que analizará sobre las compras de la Comisión de Contrataciones, para que en 15 días entreguen un informe.
- Participó de la Resolución CU-1889/10 de fecha 15.11.10 del Consejo Universitario, dirigida al Prof. **Alí Rosario**, Director de Servicios Generales, relacionada con la aprobación del informe SJ N° 1021.10 de fecha 01.11.10, suscrita por la Abogada Inés Lárez Marín, Coordinadora General del Servicio Jurídico, referente con la legalidad y pertinencia sobre la

contratación del Seguro de Casco para los vehículos de la institución durante el presente año.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a los Jefes de las Unidades Académicas)*

- Informó de la Resolución CU-1912/10 de fecha 15.11.10 del Consejo Universitario, relacionada con la propuesta del calendario para los Llamados a Concursos de Oposición, para el ingreso de personal docente en las Facultades y Núcleos, para el año 2011. En tal sentido el Consejo Universitario aprobó el siguiente cronograma:

PRIMER LLAMADO 2011	
Inscripción	16.02.2011 al 18.03.2011
Inicio de Pruebas	11.04.2011
Fecha de Ingreso	02.05.2011
Publicaciones en Web	04.02.2011
SEGUNDO LLAMADO 2011	
Inscripción	23.05.2011 al 17.06.2011
Inicio de Pruebas	04.07.2011
Fecha de Ingreso	15.09.2011
Publicaciones en Web	13.05.2011
TERCER LLAMADO 2011	
Inscripción	17.10.2011 al 11.11.201
Inicio de Pruebas	28.11.2011
Fecha de Ingreso	05.01.2012
Publicaciones en Web	07.10.2011

DECISIÓN: *Se distribuyó copia a los Jefes de las Unidades Académicas*

- Notificó de comunicación V.Ac. 01023 de fecha 17.11.10 del Vicerrectorado Académico, mediante la cual remite para conocimiento y fines consiguientes, copia de la comunicación N° DGIEUDE 000738 del 19.10.10, emitida por la Dirección General de Ingreso a la Educación Universitaria y Desempeño Estudiantil, en la que informa de las medidas de acción afirmativas para la igualdad de oportunidades en el ingreso y mejoramiento continuo del desempeño estudiantil de las personas con discapacidad en la Educación Universitaria. En tal sentido, solicita que se implementen las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido específicamente en la resolución 3745, artículo 1, del CNU, en que expresa que “las Instituciones de Educación Universitaria Oficiales, deberán reservar una cuota mínima equivalente al 1% del total de sus plazas en cada carrera o programa nacional de formación, para el ingreso de personas con discapacidad, esta medida aplica a todas las modalidades de ingreso existentes en las Instituciones de Educación Universitaria”. Así como en el artículo 7, el cual señala que las universidades presentarán en sus proyectos de presupuestos las respectivas partidas para la creación y servicios de atención a las personas con discapacidad.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a los Consejos de Departamentos)*

- Notificó de la comunicación CU-1851/10 de fecha 08.11.10 del Consejo Universitario dirigida al Licenciado Néstor Toro, Auditor Interno (E) de la Universidad de Los Andes con copia a este Decanato, mediante la cual se le notifica que ese Máximo Organismo acordó remitir a la Unidad de Auditoría Interna, para conocimiento y fines consiguientes, comunicación CON/FAC-331/10 de fecha 19.05.10, relacionada con la situación presentada con los cursos de formación y capacitación tecnológica ofrecidos por la empresa “IMPRECORP Servicios Tecnológicos y Universitarios”.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación CU-1852/10 de fecha 08.11.10 del Consejo Universitario informando que en su reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 31.05.10, aprobó el Informe SJ N° 884.10 de fecha 04.10.10, suscrito por la Prof. Raiza Ojeda de Ilija, Consultora Jurídica de la Universidad de Los Andes, mediante la cual da respuesta a la resolución CU-1470/10 de fecha 26.07.10, relacionada con la opinión respecto a la situación planteada por el Decano de esta Facultad, referente a la utilización de logotipo de la ULA en anuncios de realización de cursos de formación y capacitación tecnológica ofrecida por la empresa "IMPRECORP Servicios Tecnológicos y Universitarios" en los que aparece el presunto respaldo institucional por parte del CELCIEC. Al respecto, notifican que el Consejo Universitario aprobó el informe, con las siguientes observaciones:

1. Eliminar el Párrafo de la página 2 "Ahora bien, actualmente no existe reglamentación alguna planteada.
2. Modificar el último párrafo del Informe en los siguientes términos; "En consecuencia, se sugiere que la Facultad de Ciencias estudie la conveniencia de suscribir el convenio respectivo, para que el Señor Rector proceda a su firma previa la autorización del Consejo Universitario. Igualmente, se recomienda prohibir a la empresa IMPRECORP realizar la publicación de anuncios sobre cursos que vaya a realizar con el aval de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En cuenta (En espera de la presentación del Convenio para ser considerado)*

2.4 Comunicación CU-1881/10 de fecha 15.11.10 del Consejo Universitario notificando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, quedó en cuenta del **acta del Concurso de Oposición** para proveer **un (01) cargo a nivel de Asistente a T.C., en el área de Fisicoquímica**, del Departamento de Química, que se llevó a cabo entre los días 27 al 30.07.10, en el cual resultó ganadora la M.Sc. **Ledys Yelitza Sánchez**, C.I. V-11.959.528. La Facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.5 Comunicación D.086/10 de fecha 11.11.10 suscrita por el Prof. Carlos Dávila Guillén, Director de la Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE), remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, la solicitud del Br. **Quisca Albornoz Miguel Ángel**, C.I. V-27.587.904, la cual se explica por sí sola.

DECISIÓN: *Diferido (Se remitió la comunicación a la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, a fin de que presente urgentemente un informe sobre el rendimiento estudiantil del Br. Quisca)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.6 Comunicación DA-093 de fecha 18.11.10 solicitando la Renovación de Contrato como Preparadores, entre el 01.01 y el 31.12.2011, con seis horas de dedicación y una remuneración mensual de Bs. 307,00, en el área de Diseño Algorítmicos y Programación para los bachilleres que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	N° Cédula
Agashi Carrizo Sahab	V-19.920.569
Contreras Baruh Mario	V-17.678.274
Delgado Pérez José	V-18.321.776
Guerrero Mora Isaac	V-18.207.229

León Lara Linda	V-17.466.245
Moreno Jorge	V-16.934.788

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.7 Recordó sobre el permiso que este Consejo de Facultad, otorgó a la Dirección de Cultura para hacer uso de las instalaciones de la Plaza Alonso Gamero, para el cual se le autorizó que se realizará en el Patio Central de la Facultad. **Al respecto**, solicitó la suspensión del referido permiso para la próxima actividad, en virtud de que no cumplieron con el inicio de la actividad programada en el horario establecido, ni con el control del sonido.

DECISIÓN: *Se aprobó otorgar nuevamente el permiso para que la actividad del día miércoles 30.11.10, se realice en las instalaciones del patio central de nuestra Facultad, sujeta a que se cumpla con el horario previsto entre 12:00 m y 2:00 p.m.*

- Informó de comunicación N° 091 de fecha 22.11.10 de CIULAMIDE, mediante la cual notifican sobre la jornada especial de recuperación de papel y cartón del programa REPAC, a realizarse en la zona norte de nuestra Universidad, entre los días 8 y 10 de diciembre del presente año, teniendo como sede de acopio el sótano de la Facultad de Ciencias. En el marco de este evento se estará realizando un taller de: Elaboración de Pesebre con Materiales de Desechos, los días 2, 3, y 9/12.10, abierto a todo el personal universitario de la Facultades de Arquitectura, Ingeniería y Ciencias, en el salón del postgrado de Ciencias. Asimismo, informan que para el día 9 de diciembre, el Grupo de Marionetas de la ULA, estará presente para el cierre del referido taller.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Participó que el día viernes hubo una nube de polvo debido a una prueba que se realizó con el inicio en la construcción de la mezanina. **Al respecto**, el Decano notificó que para este proyecto ya se tienen los recursos, en el Núcleo de Decanos de las Facultades de Ciencias y sus Equivalentes, se recibió al Presidente del Banco Central de Venezuela, el cual prometió el aporte social a finales de este año por Bs. 1.000.000,00 destinado para los avances de esta obra.

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.8 Jefe de Física:

Extendió una invitación para un Taller de Microscopía, organizado por el Postgrado Interdisciplinario de Química Analítica y dictado por el Dr. Raúl Rodríguez, el cual se estará realizando en el transcurso de esta semana entre lunes y jueves de 10 a 12 a.m. Razón por la cual solicitó modificar el orden de la Agenda, a fin de discutirse el punto 4.7, debido a que se tiene que retirar de la sesión para asistir al referido Taller.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.9 Jefe de Química:

Informó de actividad que se estará realizando mañana miércoles 24.11.10, de 9 a 12 a.m., en el Salón A-9 conjuntamente con el IVIC, en la cual se llevará a cabo seminarios dictados por el Dr. Alexander Briceño (ex alumno), Director de Química (IVIC) y un Profesor de Francia.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.10 Comunicación 025-10 de fecha 28.10.10 de la Comisión de Higiene Ambiente y Seguridad (CHAYS), remitiendo el informe relacionado con la información que este Consejo de Facultad le solicitó, acerca de las funciones que cumplirían las Brigadas de Autoprotección, Comité de Seguridad y Salud Laboral y la Comisión de Higiene, Ambiente y Seguridad (CHAYS-Comisión Asesora).

DECISIÓN: *Aprobado el informe. Se designó al Prof. **Ricardo Hernández**, como Coordinador del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Enviar comunicación al Prof. **Fernando Bellandi**, expresándole palabras de agradecimiento por la labor y colaboración que brindó desinteresadamente, durante el tiempo que permaneció en la Comisión Asesora de Higiene, Ambiente y Seguridad).*

2.11 Informe de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, donde se le concede la solicitud de Equivalencia de Asignaturas al Bachiller, que más adelante se detalla:

Apellidos y Nombres	Materia	Calificación
Romero Díaz Ramón Elías C.I. V- 20.831.644 Nuevo Ingreso Para: Ciencias-Química De: Ingeniería Forestal-ULA	Matemática 10	17

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante OCRE)*

2.12 Informe presentado por el Prof. **José Andrés Abad**, Coordinador de la Comisión Encargada del desarrollo del sistema de Cursos de Ampliación Curricular para los estudiantes de pregrado. Al respecto, expone lo siguiente:

Este sistema de cursos se realizó de forma completamente gratuita y contó con la colaboración de profesores de destacada trayectoria adscritos a nuestra casa de estudios y un gran número de estudiantes que participaron en la logística. Los tópicos tratados surgieron tanto de propuestas de los estudiantes como de los profesores que consideraron que en dichos temas era necesario profundizar, dado que a lo largo de las carreras, a pesar del esfuerzo que se hace por cumplir a cabalidad los programas de las asignaturas establecidas en los pensa de estudios, por cuestiones de tiempo no es posible abordar algunos temas de gran interés que son necesarios para que la formación del Licenciado sea de manera integral y enmarcada en el contexto real de lo que será su campo de trabajo. Durante este programa piloto se atendieron aproximadamente 250 estudiantes que recibieron cursos de 8 a 80 horas teóricas en horarios establecidos entre los estudiantes interesados y el profesor, de manera que no colisionaran con las actividades académicas de ninguna de las partes. La Dirección Académica fue el ente que se encargó de hacer seguimiento al programa desde su inicio, durante su desarrollo y de revisar los informes presentados por los organizadores y ésta verifica y suscribe la calidad y validez de cada uno de los cursos dictados en este plan piloto.

Por lo antes expuesto solicita ante este Cuerpo la autorización para la entrega de certificados por parte de la Dirección Académica y el Comité Organizador a los estudiantes que participaron en cada uno de los cursos. Adicionalmente proponen que se institucionalicen los Cursos de Ampliación Curricular en la Facultad de Ciencias, como un programa administrado por la Dirección Académica que permita a los estudiantes de pregrado actualizar y profundizar sus conocimientos en tópicos específicos de su carrera y en temas interdisciplinarios. Asimismo, solicitan la incorporación de dos (2) Beca Trabajo que colaboren con la Dirección Académica en la apertura, desarrollo y certificación de nuevas ofertas de curso que pueden venir tanto como iniciativa de los estudiantes como de los

profesores de la Facultad de Ciencias, siempre y cuando el Profesor o Investigador interno o externo a la Universidad de Los Andes acepte participar en el dictado del curso de manera voluntaria y que dichos cursos sean totalmente gratuitos para los estudiantes.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor, la autorización para la entrega de los certificados por parte de la Dirección Académica y del Comité Organizador a los estudiantes que participaron en dichos cursos. (Se acordó enviar el informe vía electrónica, y si se presentan observaciones se discute. En virtud de que no se recibió ninguna observación quedó aprobado dicho informe)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 21.11.10 suscrita por las Preparadoras de Biología 10 **Adriana Duque** y **Rocío Rondón**, mediante la cual muestran su rechazo a la información que se dio a conocer en este Consejo de Facultad en la reunión ordinaria del día 16.11.10, acerca de las declaraciones que se hicieron contra los profesores que dictan la materia Biología 10. Al respecto, manifiestan que ninguno de los Preparadores de la materia ha sentido en ningún momento que ha sido abusado o explotado, ya que las prácticas que se dictan son bastantes básica y sencillas sin necesidad de grandes experimentos ni explicaciones. Por tal razón, piden sea reconsiderado dicho comunicado ya que consideran un irrespeto no solo a los Profesores, sino a los Preparadores de dicha materia ya que no fueron informados ni comunicados de dicha hipotética situación.

DECISIÓN: *Se acordó remitir la citada comunicación al Jefe del Departamento para su estudio y consideración.*

3.2 Comunicación DPG-134/2010 de fecha 22.11.10 de la Coordinadora de la División de Postgrado solicitando la corrección del monto aprobado en reunión ordinaria N° 32 del día 16.11.10, para los gastos de alojamiento y manutención del Dr. **Vladimir J. Valera Mejías**, de la Universidad Simón Bolívar. El motivo de dicha solicitud se debe a que los días aprobados originalmente fueron cinco, pero dado a que el Dr. Valera permanecerá siete días en nuestra ciudad, el nuevo monto es de Bs.2.575,74, razón por la cual solicita el aval para tramitar dicho financiamiento.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la Administración de la Facultad)*

3.3 Comunicación DPG-133/2010 de fecha 18.11.10 de la Coordinadora de la División de Postgrado solicitando financiamiento con cargo a la partida del Programa de Profesores Visitantes, los gastos de alojamiento y manutención por la cantidad de Bs. 2.575,74 para el Dr. **Giovanni de Jesús Marín Lobo**, de la Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas, del Estado Zulia, quien viene invitado por la Dirección Académica de esta Facultad, para dictar charlas sobre "Técnica de deposición de películas delgadas de semiconductores para la construcción de celdas solares usadas en las energía eléctrica", desde el 06 al 12/12/2010.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la Administración de la Facultad)*

3.4 Comunicación s/n de fecha 22.11.10 de los Representantes Estudiantiles del MUSEC ante los Consejos de Departamentos de Química, Biología y Física, en la cual informan de las diferentes actividades que han organizado en el marco de la celebración del Día del Estudiante, que se llevará a cabo desde el 23 al 26 de los corrientes, y en la que solicitan autorización para hacer uso del Patio Central de la Facultad, a fin de de desarrollar algunas actividades culturales.

DECISIÓN: *Aprobado el aval institucional para celebrar dicha programación en las instalaciones del Patio Central.*

3.5 Comunicación DF-163/2010 de fecha 22.11.10 del Departamento de Física solicitando la **Renovación de Contrato** del Dr. **Pedro Leonardo Contreras Escalante**, C.I. V-9.248.235, como Asistente a Tiempo Completo, del 01/01/2011 al 31/12/11.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.6 Comunicación DF-164/2010 de fecha 22.11.10 del Departamento de Física solicitando la **Renovación de Contrato** del M.Sc. **Keyffer José Salas Pernía**, C.I. V-14.529.077, como Asistente a Dedicación Exclusiva, del 01/01/2011 al 31/12/11.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.7 Comunicación DF-165/2010 de fecha 22.11.10 del Departamento de Física solicitando la **Renovación de Contrato** de la M.Sc. **Silvana Andreína Álvarez G.**, C.I. V-15.081.231, como Asistente a Dedicación Exclusiva, del 01/01/2011 al 31/12/11.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

Derecho de Palabra

Siendo las once de la mañana (**11:00 a.m.**) el Consejo de la Facultad, recibe al Prof. **José Fernando Pérez**, Coordinador del Laboratorio de Instrumentación Científica (LIC), quien expuso de la situación que vive el Laboratorio, en lo que respecta a la falla de Personal Técnico Fijo. Indicó que el Decano colaboró con cuatro técnicos a Medio Tiempo. El Prof. Pérez, agregó que el LIC cumple una función no sólo para la Facultad sino también a toda la Universidad, y sólo cuenta con él como personal fijo. Actualmente están los cuatro (04) técnicos contratados que laboran únicamente en la mañana. **En este sentido**, solicitó a este Cuerpo que se le brinde el apoyo para conseguir cargos fijos para el Laboratorio ya que el mismo, debe contar con personal técnicamente preparado y que trabaje en equipo. Asimismo, señaló que según entrevista con el Rector, le fue aprobado los cuatro Medio Tiempo Contratados.

Luego de la exposición del Prof. Pérez se abre un lapso para preguntas de los Miembros del Cuerpo. El Decano informó que la Ley de Universidades reglamenta que el Personal ATO, ingresa en acuerdo entre el Rector y Decano.

El Prof. Pérez notificó que ha dialogado con varios grupos para poder operar. Informó de los cursos en las áreas específicas para el personal del LIC, igualmente, dijo que existe problema con la importación siendo una situación difícil para el Laboratorio. Para finalizar su exposición, el Prof. Pérez dijo que conversó con el Prof. Ricardo Hernández para que sea representante por el Departamento de Química y él aceptó. Al respecto, sugirió que los demás Departamentos designarán un Representante.

El Decano propuso que este Consejo de Facultad, dé el aval al LIC para que consiga los recursos.

DECISIÓN: *Aprobado el aval institucional para el Laboratorio de Instrumentación Científica (LIC), a fin de que consiga los recursos humanos para dicho Laboratorio.*

IV AGENDA “A”

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-164 de fecha 15.11.10 remitiendo Informe de las actividades realizadas y certificado de asistencia, del Prof. **Wilfredo Antonio Quiñones**, C.I. V-11.710.925, Asociado a D.E., quien asistió en calidad de expositor invitado al “42nd International Mycosymposium “Glycosomes,

trypanosomatid metabolism and drug discovery” and COST Expert Meeting “Drug for Neglected Diseases”, celebrado en Bruselas (Bélgica), del 23 al 31/Octubre/2010.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-165 de fecha 05.11.10 remitiendo comunicación s/n de fecha 10.11.10, enviada al Consejo del Departamento por la Br. **Richell Ramírez**, C.I. V-19.046.086, quien es Representante Estudiantil ante ese Cuerpo, en la cual solicita del Consejo de la Facultad de Ciencias “establezca los mecanismos necesarios para dar solución a corto y largo plazo” a la situación por la que atraviesa el Departamento de Biología a raíz de la pérdida del vehículo asignado a este Departamento.

DECISIÓN: *Diferido para su posterior discusión*

4.3 Comunicación CDDB-434 de fecha 12.11.10 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó la opción mixta de la Br. **Patiño Torres Albania José**, C.I. V-20.347.159, entre las opciones: Fisiología y Química Celular, Ecología Vegetal y Botánica, a partir del Semestre A-2011.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.4 Comunicación CDDB-439 de fecha 16.11.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “Caracterización de una turbera de *Sphagnum* L. asociada a la selva nublada andina en Mérida, Venezuela”, a ser presentado por la Br. **Acero Rodríguez Mayra Fernanda**, C.I. V-16.038.266, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Yelitza León (Tutora)

Ricardo Rico

María Marcano

Luz Thais Castro (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.5 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Francisco Brito**, C.I. V-3.844.862, Titular a D.E., por dos (02) días del 25 al 26/11/2010, para asistir como conferencista en la II Semana de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Francisco de Paula de Santander en Cúcuta (Colombia). El Prof. Brito manifiesta que para los días solicitados no tiene responsabilidad docente.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.6 Comunicación DF-158/2010 de fecha 17.11.10 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 17.11.10, acordó avalar la comunicación s/n de fecha 08.11.10, del Prof. Manuel Morocoima, miembro del Centro de Estudios de Semiconductores, en la cual solicita aval para la visita del Prof. **José A. Henao** de la Universidad de Bucaramanga-Colombia, durante los días comprendidos entre el 01 y el 16/12/2010.

DECISIÓN: *Aprobado el Aval Institucional (Informar al Prof. Morocoima)*

4.7 Comunicación DF-159/2010 de fecha 17.11.10 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria del día 17.11.10, quedó en cuenta del contenido de la comunicación s/n de fecha 15.11.10 del Prof. **Alfonso Rodríguez**, en la que notifica que el Prof. **Alirio Lobo** no podrá salir de Beca en la fecha pautada a causa de haber reprobado el examen de suficiencia en Francés.

DECISIÓN: En cuenta. Se acordó solicitar al Jefe del Departamento realizar la reprogramación de la carga docente (Informar a la DAP)

4.8 Comunicación DF-160/2010 de fecha 17.11.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Búsqueda de 'Gamma Ray Bursts' haciendo uso de coincidencia temporal de eventos detectados por el Satélite Swift y eventos terrestres detectados por dos observatorios del proyecto LAGO localizados en Chacaltaya-Bolivia y Sierra Negra-México", a ser presentado por el Br. **Gonzalo Javier Velazco Medina**, C.I. V-18.577.285, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Misael Rosales (Tutor)

Alejandra Melfo

Carlos Guada

Luis Nuñez (Suplente)

Héctor Rago (Suplente)

DECISIÓN: Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

4.9 Comunicación DFA/037-10 de fecha 15.11.10 solicitando la Contratación como Preparadores de los Bachilleres que se mencionan más adelante, a partir del 16.11.10 hasta el 31.12.10, con seis (06) horas semanales y una remuneración mensual de Bs. 307,00:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Laboratorio
Rivas Dugarte Jonas Alfonso	V-20.239.081	Física General
Peña Román Ricardo Javier	V-19.850.877	Física 11

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante DAES)

4.10 Comunicación DFA/038/10 de fecha 15.11.10 solicitando la Renovación de Contrato con seis (06) horas/semana, remuneración mensual de Bs. 307, a partir del 01/01/2011 hasta el 31/12/2011 para los siguientes Preparadores:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Laboratorio
Cabrera Pardo Andrés	V-17.664.034	Física 11
Méndez Molina Luis Enrique	V-16.445.496	Física 11
Piña Ortega Arturo Javier	V-18.125.856	Física 11
Rivas Rojas Patricia Carolina	V-18.619.615	Física 11
Peña Román Ricardo Javier	V-19.850.877	Física 11
Barrera Torres Mauricio	V-18.161.436	Física 21
Carrillo Torres María Gabriela	V-16.146.928	Física 21
Graterol M. Mauro	V- 9.254.930	Física 21
Martínez Pérez Armando R.	V- 5.262.047	Física 21
Rivas Dugarte Jonas Alfonso	V-20.239.081	Física General
Vásquez Henao Rafael A.	V-20.435.756	Física General
Izarra Carrero Orlando José	V-17.322.044	Física General
Ortíz Rivas Diego Armando	V-18.228.246	Física General
Guillén Maldonado Adolfo José	V-17.521325	Electrónica
Hernández Colmenares Ricardo J.	V-14.781.783	Electrónica
Alarcón Guerrero Anthony Jesús	V-18.288.429	Electrónica

Ceballos Ramírez Javier Alejandro	V-14.447.260	Demostraciones
Villegas Brito Juan Carlos	V-19.593.640	Demostraciones
Zambrano Pernía Andreina K.	V-18.226.279	LABDEMFI
Martínez Bruzual Homero Orituco J.	V-15.756.016	LABDEMFI
Rivas Castillo Robert Joel	V-19.383.871	LABDEMFI
Monsalve Martínez Osmin Eduardo	V-16.907.844	LABDEMFI

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.11 Comunicación DFCD/097/10 de fecha 01.11.10 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado titulado “Campos en Branas no Abelianas”, presentado por el Br. **Silvestre Marino Romano Saéz**, C.I. V-18.620.560, para optar al Título de Licenciado en Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.12 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jesús R. Marquina C.**, C.I. V-11.955.705, Asistente a D.E., por cinco (05) días del 29/11/2010 al 03/12/2010, para asistir a las Jornadas de Investigación de la Facultad de Ingeniería, Universidad Central de Venezuela (JIFI-2010) y el Encuentro Académico Industrial, donde participará como ponente y además intercambiará ideas en las reuniones de la Red Venezolana de Nanotecnología, evento a realizarse en Caracas. Su carga docente será cubierta por el Prof. Jorge Luengo.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.13 comunicación DM/254.10 de fecha 18.10.10 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, para la Prof. **Jahnett Uzcátegui Molina**, C.I. V-11.959.307, Agregado a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de siete (07) días a partir del 16/11/2010.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.14 Comunicación DM/255.10 de fecha 18.11.10 remitiendo Acta Veredicto original y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado “Una Generalización de la Desigualdad de Hermite-Hadamard”, con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por la Br. **Maritza del Carmen Márquez Nieto**, C.I. V-15.178.922, para obtener el título de Licenciada en Matemáticas. De igual manera, se adjunta Constancia de Calificaciones y Culminación de Estudios, como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la resolución CON/FAC N° 412/09.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.15 Comunicación DM/256.10 de fecha 18.11.10 solicitando Nombramiento como Preparadora para la Br. **Yolanda María Landaeta Vegas**, C.I. V-17.633.986, a partir del 01/Enero/2011 hasta el 31/Diciembre/2011, con seis (06) horas semanales, remuneración mensual de Bs. 307, en la asignatura Laboratorio de Computación.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.16 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis Bladismir Ruiz Leal.**, C.I. V-11.914.529, Asistente a D.E., por tres (03) días del 24 al 26/11/2010, para asistir como Coordinador del Taller de Análisis No Lineal, Ecuaciones Diferenciales y Sistemas Dinámicos, evento que se realizará en la ciudad de Trujillo. Su carga docente será cubierta por la Prof. María Elena Suárez Garcés.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.17 Comunicación DQJ/307.10 de fecha 18.11.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “Polimerización del 5-vinil-2-norborneno, utilizando sistemas catalíticos homogéneos circonoceno-metilaluminóxano (MAO)”, a ser presentado por la Br. **Kirsty del Valle González Velásquez**, C.I. V-15.336.050, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Fidel Muñoz	(Tutor)
Hugo Martínez	(Co-Tutor)
José Andrés Abad	
Andrés Eloy Mora	(Dpto. Física)
Sonia Koteich	(Suplente)
Freddy Ampueda	(Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Co-Tutor (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.18 Comunicación DQJ/309.10 de fecha 18.11.10 solicitando los trámites correspondientes para la Renovación de Contrato del Lic. **Luis Eduardo Seijas Ruiz**, C.I. V-15.823.351, Instructor a D.E., a partir del 01/Enero/2011 y hasta el 31/Diciembre/2011, o hasta la fecha de ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición del área de **Fisicoquímica**, en este mismo cargo.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Comunicación DQJ/310.10 de fecha 18.11.10 solicitando los trámites correspondientes para la Renovación de Contrato del M.Sc. **Claudio Antonio Lugo González**, C.I. V-11.954.798, Asistente a D.E., a partir del 01/Enero/2011 y hasta el 31/Diciembre/2011, o hasta la fecha de ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición del área de **Fisicoquímica**, en este mismo cargo.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.20 Comunicación DQJ/311.10 de fecha 18.11.10 solicitando los trámites correspondientes para la Renovación de Contrato de la M.Sc. **Wendy Maribel Rondón Sánchez**, C.I. V-11.464.642, Asistente a T.C., a partir del 01/Enero/2011 y hasta el 31/Diciembre/2011, o hasta la fecha de ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición del área de **Fisicoquímica**, en este mismo cargo.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.21 Comunicación DQJ/312.10 de fecha 18.11.10 solicitando los trámites correspondientes para la Renovación de Contrato de la Lic. **Ana Maricela Sosa**, C.I. V-4.358.570, Asistente a M.T., a partir del 01/Enero/2011 y hasta el 31/Diciembre/2011.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.22 Comunicación DQJ/313.10 de fecha 18.11.10 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 17.11.10, conoció y quedó en cuenta de la comunicación suscrita por la Prof. **Yaneira Petit de Peña**, relacionada con la solicitud de su jubilación a partir del 01 del mes de febrero 2011.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.23 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Miguel Ortega**, C.I. V-5.942.435, Titular a D.E., por tres (03) días del 17 al 19/11/2010, para asistir como Representante de Postgrado de nuestra Facultad ante el XXVII Núcleo de Decanos y Directores de postgrado, a celebrarse en la Universidad Central de Venezuela. Su carga docente será cubierta por la Prof. Yris Martínez

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.24 Comunicación ICAE-093-10 de fecha 16.11.10 solicitando se posponga la fecha del inicio de las pruebas para el Concurso de Oposición en el área de **Ecología Vegetal**, pautadas para el día 29.11.10 hasta el 03.12.10. La presente solicitud obedece a que por motivos personales el Prof. Fermín Rada, miembro del jurado designado por el Instituto, no se encontrará en la ciudad de Mérida el día 29.12.10, razón por la cual no podrá estar presente y darse inicio a las respectivas pruebas.

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de fecha para el inicio de las pruebas (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

4.25 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Eulogio Chacón**, C.I. V-5.673.743,, Titular a D.E., por cinco (05) días del 29/11/2010 al 03/12/2010, para viajar a la ciudad de Elorza (Apure) con el fin de asistir: a) Taller sobre Indicadores de Sostenibilidad y Conservación en Los Llanos, b) Taller de Planificación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, Biorregión Llanos (Occidente). Su carga docente será cubierta por la Prof. Anairamiz Aranguren.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

SOLICITUDES VARIAS

4.26 Comunicación s/n de fecha 19.11.10 suscrita por el Prof. **Ricardo Hernández**, relacionada con el hurto que sucedió en su oficina.

El Prof. Andrés Yarzabal presentó la siguiente propuesta: **a)** Declarar el Consejo de Facultad en sesión permanente para discutir la toma de medidas concretas en relación con los problemas de seguridad. **b)** para el día jueves 25.11.10 a las 8:30 a.m.

Br. Duchicela Velásquez: manifestó que este tema de la seguridad será discutido el día de mañana en la Asamblea de Estudiantes.

Decano: Puntualizó que se debe primero tener claro las propuestas de seguridad para precisar una asamblea. Al respecto, propuso discutir el próximo martes.

DECISIÓN: *Diferido para discutir el próximo martes 30.11.10, a las 10:05 a.m.*

V MATERIA DIFERIDA

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

VII AGENDA "C"

7.1 Reglamento de Paralelos

DECISIÓN: *Diferido para discutirse el próximo martes 30.11.10 a las 8:15 a.m.*

7.2 Implementación de un Curso Introductorio para estudiantes a ingresar en las Carreras de esta Facultad.

- Comunicación s/n de fecha 12.07.10 suscrita por la Br. **Duchicela Velásquez**, C.I. V-17.828.183, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, mediante la cual plantea que durante los últimos semestres ha sido evidente el incremento de la repitencia estudiantil en los semestres iniciales de todas las carreras ofertadas en esta Facultad, a raíz de lo cual, se han estado evaluando las posibles causas que lo generan para implementar un plan que aborde la problemática de forma integral. Asimismo, señala que dado a que este es un proyecto piloto, sugiere que sea evaluada la pertinencia y eficiencia de cada uno de los componentes durante el transcurso de los mismos y se realice un seguimiento a la cohorte que ingresará este próximo período lectivo comparando su rendimiento respecto a los estudiantes que han ingresado en semestres anteriores que no han recibido atenciones adicionales.

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 Reglamento de Trabajo Especial de Grado y Requisito Especial de Grado

DECISIÓN: *Diferido*

7.4 Reglamento del Logro Académico en la Universidad de Los Andes

DECISIÓN: *Diferido*

7.5 Reglamento del Programa de Formación, Actualización y Capacitación en la ULA

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
23.11.10